

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.  
 Hicieron los documentos a que nos referimos.  
 Los señores Romero y de la Cruz, y que no reconocen las distinciones ser-  
 vicio que el Sr. Romero presta a su patria en la interseccion que para en estos  
 negocios.

Tomado del Diario Oficial de 21 de Noviembre de 1867. (Núm. 94).

Con este objeto se recibió una comunicacion del Sr. Romero a la Legacion mexicana en Washington, en la que me manifestaba que el Sr. Romero se ha servido concertar la licencia que solicita y me encarga que al separarme de esta Legacion, deje yo al Sr. B. Ignacio Romero secretario de la Legacion de esta Legacion de negocios.

LA VENIDA DEL SR. ROMERO.

Algun periódico de oposicion ha reproducido un artículo de un diario extranjero, en que se asegura que las reclamaciones contra nuestro Gobierno, emanadas de contratos hechos en Nueva-York, han sido la causa del intempestivo viaje del Sr. Romero a la República, y hasta se dice que nuestro Ministro fué lanzado de Washington por este motivo.

Este absurdo rumor no tiene mas fundamento que los demas que han circulado recientemente sobre contratos ruinosos y reclamaciones exorbitantes. Hoy podemos desmentirlo con documentos oficiales que nos ha facilitado el Sr. Romero, y que han visto la luz pública en inglés en los diarios de los Estados-Unidos. De ellos aparece que el Sr. Romero ha venido a la República con licencia que solicitó para atender al restablecimiento de su salud, gravemente quebrantada por ocho años de un trabajo ímprobo en un clima inclemente; que al salir de Washington ha estado en las relaciones mas cordiales, así oficiales como personales, con el Gobierno de los Estados-Unidos; y que aquel Gobierno ha hecho por él la distincion que hasta ahora no habia hecho por ningun otro representante extranjero, esto es, la de poner a su disposicion un vapor de los Estados-Unidos para que lo trajera a su patria.

Muy sensible debe ser para el Sr. Romero, que despues de haber trabajado sin descanso durante una de las épocas mas difíciles de nuestra vida política, en defensa de su patria, y de haber conseguido un resultado que nadie habia alcanzado antes, haya entre sus conciudadanos quienes, por hacer oposicion al Gobierno nacional, acojan rumores absurdos que tienen por objeto atacar su bien sentada reputacion de patriotismo y honradez.

Tenemos en prensa una publicacion hecha en Washington por el Sr. Romero antes de salir para la República, en que aparece cuál es el monto de las responsabilidades contraidas por el Gobierno en el exterior durante todo el tiempo de nuestra guerra con la Francia y los traidores, y la manera con que se contrajeron estas. Estamos seguros de que no habrá persona de buena fé que examine dichas cuentas, que no quede satisfecha y hasta admirada, de que se haya hecho tanto

Listado de precios pagados por el Gobierno mexicano en bonos, comparados con los que ha pagado en efectivo el gobierno de los Estados-Unidos, por los artículos de guerra mas importantes, así como de los precios a que vende el gobierno de los Estados-Unidos los mismos artículos.

|   | Precios pagados en bonos por el Gobierno mexicano. | Precio pagado por el gobierno de los Estados-Unidos por los mismos artículos. | Precios a que los vende el gobierno de los Estados-Unidos en el año de 1867. |
|---|--|---|--|
| Fornitures de infantería.....                 | 4 00   | 4 50  | 3 90   |
| Sables para artillería.....                   | 6 00   | 6 50  | 6 00   |
| Carabinas de Remington.....                   | 35 00  | 35 00   | 6 27   |
| Idem que se cargan por la recámara.....       | 30 00  | 28 50   | 16 27  |
| Idem de Maynard.....                          | 40 00  | 8 50  | 0 90   |
| Sables de caballería.....                     | 4 50   | 4 25  | 1 26   |
| Cinturones para los mismos.....               | 2 10   | 8 75  | 1 26   |
| Equipos de caballería.....                    | 16 50  | 26 00   | 0 85 1/2   |
| Rifles de Enfield y Springfield.....          | 0 80   | 1 25  | 0 85 1/2   |
| Equipos de pistola.....                       | 1 10   | 2 00  | 0 85 1/2   |
| Fundas de pistola.....                        | 1 50   | 0 40  | 0 85 1/2   |
| Capsulas de percusion para rifle, millar..... | 0 37   | 0 40  | 0 85 1/2   |
| Idem de idem para pistola, idem.....          | 0 37   | 0 40  | 15 50  |
| Pólvora de cañon, libras.....                 | 0 37   | 0 40  | 4 00   |
| Idem de mortero, idem.....                    | 18 00  | 20 00   |  |
| Idem de fusil y rifle, idem.....              | 8 00   | 6 00  |  |
| Pistolas giratorias.....                      |  |   |  |
| Espadas para caballería.....                  |  |   |  |

México, Diciembre 2 de 1867.—H. Sturm.

con tan poco gravámen para la nacion, y que no reconozca los distinguidos servicios que el Sr. Romero prestó á su patria en la intervencion que tuvo en estos negocios.

Hé aquí los documentos á que nos referimos:

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.

Washington, 4 de Octubre de 1867.

Señor secretario:

Terminada felizmente con el triunfo completo de la causa mexicana, la guerra que el emperador de los franceses hizo á mi patria, y restablecida ya la paz en toda la extension del territorio nacional, he creído que habia llegado la ocasion de volver á México, así para atender á algunos asuntos personales, como para restablecer mi salud, algun tanto quebratada por las fatigas de los ocho años de mi residencia oficial en esta ciudad, en la época mas crítica de la historia de mi país, y para cooperar á la vez, en lo que me sea dable, á la consolidacion de la paz que el pueblo mexicano ha conquistado á costa de mucha sangre y sacrificios sin cuento.

Con este objeto solicité licencia de mi Gobierno para regresar á México, y por el último vapor he recibido una comunicacion del Sr. Lerdo de Tejada, fechada en la ciudad de México el 20 de Agosto próximo pasado, en que me manifiesta que el Presidente de la República se ha servido concederme la licencia que solicité, y me encarga que al separarme de esta legacion, deje yo al Sr. D. Ignacio Mariscal, secretario de la misma, de encargado de negocios.

Al comunicar á vd. que por el 12 del actual espero comenzar á hacer uso de esta licencia embarcándome para Veracruz, no me es posible abstenerme de manifestarle cuán sensible me es el suspender mis relaciones oficiales con vd., relaciones que despues del trascurso de siete años en que nuestros respectivos países han atravesado por dificultades muy serias, y en que han tenido lugar en ellos sucesos muy graves y trascendentales, han llegado á ser no solamente importantes, sino altamente agradables. Tampoco puedo abstenerme de expresar mi reconocimiento por la bondad con que se ha servido vd. tratarme, y la prontitud con que ha atendido á todas las manifestaciones que he creído de mi deber hacerle. El buen éxito que ha tenido la causa que ha tocado defender á nuestros respectivos Gobiernos, con los cuales hemos estado identificados, es un eslabon mas en la cadena de recuerdos inolvidables que me liga con el secretario de Estado de los Estados-Unidos.

Si las circunstancias impidiesen mi regreso inmediato á los Estados-Unidos, haré cuanto pueda en mi país, con el carácter de ciudadano que se interesa por el bienestar de su patria, á fin de que reine la mejor inteligencia entre ambas Repúblicas, de que cada una sea mejor conocida en la otra, y de que exista entre ambas el sentimiento de confianza, consideracion y respeto mutuos, que no podrá ménos que producir los mas favorables resultados para los intereses de las dos y de las instituciones republicanas en América.

Aunque con sentimiento, aprovecho gustoso esta oportunidad para renovar á vd., señor secretario, las seguridades de mi distinguida consideracion.

[Firmado.]—M. Romero.

Al Honorable William H. Seward, etc., etc., etc.

Departamento de Estado.

Washington, Octubre 5 de 1867.

Al Sr. M. Romero, etc., etc., etc.

Señor:

Tengo la honra de acusar recibo de la nota de vd. fechada el 4 del corriente.

Es muy placentero para mí el reconocer al Sr. Ignacio Mariscal como encargado de negocios de la República mexicana durante la ausencia de vd. de esta capital. Al paso que siento personalmente esta ausencia, no perdonaré esfuerzo alguno para contribuir al buen éxito del Sr. Mariscal en el desempeño de los negocios que tenga con los Estados-Unidos.

El Presidente me permite expresar á vd. mi reconocimiento por las muy bondadosas protestas de estimacion y amistad contenidas en su citada nota, y no necesito decir á vd. que me es muy satisfactorio conservar esas expresiones en el archivo de este Gobierno.

Mis sentimientos de consideracion y aprecio hácia vd., Sr. Romero, lo mismo que mis votos por la prosperidad de las instituciones republicanas en México, han sido ya escritos y publicados de una manera tan plena, que nada me queda ahora que decir, sino que le deseo á vd. una permanencia agradable en su patria, y un pronto y feliz regreso al desempeño del difícil puesto que tan honrosamente ha servido vd. en los Estados-Unidos.

Soy de vd., señor, con muy distinguida consideracion, su obediente servidor.—

[Firmado.]—William H. Seward.

Departamento de Estado.

Washington, Octubre 7 de 1867.

Al Sr. D. Matías Romero, etc., etc., etc.

Señor:

Sabe vd. que el Gobierno ha tenido la intencion de darle pasaje para México en un buque público de los Estados-Unidos. Ahora tengo la honra de comunicar á vd. que en nota de esta fecha, el secretario del tesoro me participa que el vapor guardacosta «Wilderness» será enviado á Charleston, Carolina del Sur, para recibir á bordo á vd. y sus amigos y emprender el indicado viaje.

Por lo mismo, si se traslada á Charleston para el 14 de este mes, es probable que pueda entónces embarcarse en aquel puerto á bordo del «Wilderness.»

Aprovecho la oportunidad para renovar á vd. las protestas de mi mas alta consideracion.—[Firmado.]—William H. Seward.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.

Washington, 7 de Octubre de 1867.

Señor secretario.

Tengo la honra de acusar recibo de la nota que se sirvió vd. dirigirme con esta fecha, informándome que el Gobierno de los Estados-Unidos tiene la intencion de facilitarme pasaje para México, en un vapor público de los Estados-Unidos, y que el honorable secretario de hacienda comunica á vd. que el vapor guardacos-

ta «Wilderness» recibirá instrucciones de proceder á Charleston, en la Carolina del Sur, con objeto de recibir á bordo á mis amigos y á mí, y de hacer el viaje referido. Se sirve vd. agregar que el 14 del actual estará el «Wilderness» en aquel puerto.

Sinceramente reconocido á la exquisita prueba de consideracion con que el Gobierno de los Estados-Unidos me honra, facilitándome este pasaje, debo decir á vd. que lo acepto gustoso, y que el dia designado estaré en Charleston, listo para embarcarme con mi familia y las personas á quienes he invitado para que me acompañen.

Verbalmente he tenido la honra de manifestar á vd., que habia yo invitado para que visiten á México conmigo, al honorable Oliver P. Morton, senador por el Estado de Indiana, y al honorable Nathaniel P. Banks, diputado por el Estado de Massachussets. Ambos caballeros han aceptado mi invitacion, y en virtud de la autorizacion que en el particular se sirvió vd. concederme para que les ofreciera yo pasaje en el vapor de este Gobierno, que me va á llevar á mi patria, lo he hecho así con anticipacion, y ahora les aviso á ambos por el telégrafo y por el correo, que el vapor «Wilderness» saldrá de Charleston para Veracruz el 14 del actual.

Me es muy satisfactoria esta ocasion para renovar á vd., señor secretario, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—[Firmado.]—M. Romero.—Al Honorable William H. Seward, etc., etc., etc.

Departamento de Estado.

Washington, Octubre 9 de 1867.

Señor.

Tengo la honra de acusar recibo de la comunicacion de vd. fechada el 7 del corriente, en que acepta el uso del guardacosta «Wilderness» para su traslacion y la de sus amigos á México. Se pasará copia de la comunicacion de vd. al Honorable Secretario del Tesoro, para su conocimiento.

Aprovecho esta oportunidad para protestar á vd. mi mas alta consideracion.—[Firmado.]—V. W. Seward, encargado de la secretaría.

Sr. Matías Romero, etc., etc., etc.

Departamento de Estado.

Washington, Octubre 10 de 1867.

Señor.

Tengo la honra de transmitir á vd. para su conocimiento, la adjunta copia de una comunicacion del honorable Hugh M. Culloch, secretario del tesoro, relativa al guardacosta «Wilderness».

Aprovecho esta oportunidad para protestar á vd. mi mas alta consideracion.—[Firmado.]—V. W. Seward, encargado de la secretaría.

Sr. D. Matías Romero, etc., etc., etc.

Departamento del Tesoro.

Octubre 9 de 1867.

Señor.

Tengo la honra de informar á vd., que de acuerdo con su súplica de que el vapor guardacosta «Wilderness» se ponga á disposicion de ese departamento, para que traslade á Veracruz al Sr. Romero, ministro mexicano, como tambien á Mr. Morton y al general Banks, se le dieron instrucciones ayer al administrador de

la aduana de Nueva-Orleans, por el telégrafo, para que despache el «Wilderness» á Charleston, Carolina del Sur, y aguarde allí nuevas órdenes. Por el correo de hoy se le dan instrucciones al comandante del «Wilderness» en Charleston, para que tenga listo su buque para recibir á las personas mencionadas á bordo, el 14 del corriente.

Soy de vd., señor, muy respetuosamente.—H. M. Culloch, Secretario del Tesoro.  
H. William H. Seward, secretario de Estado.

Legacion mexicana de los Estados-Unidos de América.

Washington, 10 de Octubre de 1867.

Señor Secretario interino de Estado.

He tenido la honra de recibir la nota que se sirvió vd. dirigirme hoy, incluyéndome copia de una comunicacion del Honorable Secretario de Hacienda, con referencia al vapor guardacosta «Wilderness», que el Gobierno de los Estados-Unidos se ha servido poner á mi disposicion para que me lleve á Veracruz.

Segun tuve la honra de manifestar á vd. verbalmente esta mañana, el Honorable Oliver P. Morton, senador por el Estado de Indiana, me ha manifestado que no le será posible ir á México conmigo. Mañana temprano saldré yo con mi familia de esta ciudad para Charleston, á fin de estar en aquel puerto el lúnes próximo 14 del actual.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd., señor, las seguridades de mi distinguida consideracion.—M. Romero.

Mr. Frederick W. Seward, etc., etc., etc.

Particular.

Charleston, Carolina del Sur, Octubre 15 de 1867.

Mi estimado señor Seward.

El 11 del actual salí de Washington y en la tarde del dia 12 llegué á esta ciudad. No habiendo llegado aún el vapor «Wilderness» enviamos ayer un telégrama á Nueva-Orleans, preguntando cuándo habia salido de aquel puerto, y se nos contestó que hasta en la tarde del 12 del corriente. Se le espera aquí, por lo mismo, del 17 al 18, y en todo caso no podremos salir de este puerto ántes del sábado próximo.

El domingo recibí un telégrama del general Banks en que me informa que no puede ir á México por ahora. Remito á vd. copia de dicho telégrama.

Volveré á escribir á vd. cuando estemos para salir.

Muy sinceramente suyo.—M. Romero.

Hon. William H. Seward, etc., etc., etc.—Washington.

Telégrama despachado de Nueva-York el 18 de Octubre de 1867: recibido en Charleston en la misma fecha.

Al Sr. D. Matías Romero, ministro de México.

Siento muy profundamente verme imposibilitado de ausentarme por ahora de mi patria.—N. P. Banks.

Telégrama. Charleston, Octubre 21 de 1867.

Al Honorable William H. Seward, secretario de Estado.—Washington.—D. C.  
Aun no llega el vapor "Wilderness." Nada se ha sabido de él.—M. Romero.

Departamento de Estado.

Washington, Octubre 21 de 1867.

Señor.

Tengo la honra de transmitir á vd., para su conocimiento, la copia inclusa de una comunicacion del Honorable Hugh Mc Culloch, secretario del tesoro, á quien se sometió el telégrama de vd. de esta mañana.

Aprovecho esta ocasion para renovar á vd. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—F. W. Seward, secretario interino.

Al Sr. D. Matias Romero, etc., etc., etc.

Copia.

Departamento del Tesoro.

Octubre 21 de 1867.

Mi estimado señor.

Se ha recibido la comunicacion de vd. del dia 21. El "Wilderness" debia haber estado en Charleston en la noche del 14. Temo que le haya acontecido algun desastre. Luego que reciba yo alguna noticia de su paradero la comunicaré á vd.

Muy sinceramente suyo.—Hugh Mc Culloch, Secretario.—Honorable F. W. Seward, Secretario de Estado interino.

Charleston, Carolina del Sur, Octubre 23 de 1867.

Señor Teecretario interino de Estado.

Hoy he tenido la honra de recibir la nota que se sirvió vd. dirigirme el 21 del actual, incluyéndome copia de una comunicacion del Honorable Secretario del Tesoro, de la misma fecha, relativamente al vapor guardacosta "Wilderness."

Hasta ayer no se habia tenido aquí noticia ninguna de él. El administrador de esta aduana recibió sin embargo en la tarde un telégrama de Savannah, en que se le decia que el vapor habia entrado en el rio Savannah con su caldera averiada. Esta mañana llegó el "Wilderness" á esta bahía; pero viniendo de un puerto infestado por la fiebre amarilla, ha sido detenido en cuarentena.

Ignoro cuántos dias tardará en reponer sus averías, aunque temo que sean mas de los que deseo.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd., señor, las seguridades de mi distinguida consideracion.—M. Romero.

Mr. Frederik W. Seward, etc., etc., etc.—Washington.—D. C.

Del Diario Oficial de 5 de Noviembre de 1867. (Núm. 78).

Legacion mexicana en Washington.

Por la separacion del C. Matias Romero, ha quedado en la legacion el C. Ignacio Mariscal, como encargado de negocios. Sabemos que para lo sucesivo nuestro representante en Washington solo tendrá el carácter de encargado de negocios, que es el que tienen en dicha capital los enviados de las Repúblicas Sud-Americanas.

Del Diario Oficial de 8 de Noviembre de 1867. (Núm. 81).

### EL C. MATIAS ROMERO.

Despues de una larga ausencia, ha regresado á su país el C. Matias Romero, que durante algunos años ha sido el representante de México cerca del Gobierno de los Estados-Unidos, y creemos que sus numerosos amigos se complacerán de volver á estrechar la mano al que los deberes de su posicion oficial obligaban á vivir léjos de la patria, y á quien la nacion entera mirará con el agradecimiento de que es digno uno de nuestros mas distinguidos ciudadanos.

No necesitamos recordar ahora los servicios que ha prestado el Sr. Romero durante la guerra de invasion, pues no solo en México, sino en los Estados-Unidos é Inglaterra, se ha hecho justicia al mérito de sus difíciles trabajos, y como ha pocos dias han tenido oportunidad de verlo nuestros lectores, los hombres mas notables del Norte-América le han tributado elogios tales, como quizá no los han obtenido otros diplomáticos, y la prensa extranjera en general ha clasificado sus talentos y su laboriosidad con los epítetos mas favorables.

Cuando se piensa en lo comprometido de la comision de que estaba hecho cargo el Sr. Romero, no puede ménos que admitirse la opinion de que ha sabido cumplir con su deber y que ha desplegado una actividad, como la exigian las circunstancias. El tino y acierto con que se ha manejado lo honran en extremo, y satisfecho debe de estar, porque ve premiado su patriotismo con las alabanzas desinteresadas de los extraños, y la sincera aprobacion de los mexicanos.

Con el motivo de la cesacion del encargo del Sr. Romero ha entrado á funcionar como agente de negocios de México en Washington, el C. Ignacio Mariscal, que ha compartido como secretario los trabajos de la legacion, y es por su capacidad y la práctica que ha adquirido en su empleo, un individuo que no dará ocasion mas que á merecer las simpatías de los norteamericanos y el aprecio de su Gobierno y de sus compatriotas. Este cambio ha proporcionado tambien una economía en sus gastos á la nacion, pues sabido es que no cuesta lo mismo una legacion que una agencia de negocios diplomáticos, y por esto tambien debemos congratularnos.

Creemos que de un momento á otro estará en la capital el Sr. Romero, y grato debe serle en sumo grado encontrar reconstruida la patria que por sus esfuerzos combinados con los de todos los leales mexicanos, ha podido recobrar su vida propia y enarbolar con orgullo la bandera de su independencia.

*Del Diario Oficial de 26 de Noviembre de 1867. (Núm 99).*

### NUESTRA LEGACION EN WASHINGTON.

Hace dias que al hablar de la salida del Sr. Romero de Washington, dijimos en el *Diario Oficial*, que en lo sucesivo nuestro representante en aquella capital solo tendria el carácter de encargado de negocios.

Mejor informados ahora, tenemos que rectificar aquellos conceptos, manifestando, que habiendo venido el Sr. Romero á la República con licencia que le concedió el Supremo Gobierno para que se separara de Washington, principalmente con objeto de restablecer su salud, conserva, por lo mismo, el carácter de representante de la República en Washington.

Sabemos tambien que otro de los motivos que tiene el Gobierno para no suprimir el empleo que desempeña el Sr. Romero, es el de creer que las buenas relaciones que existen entre México y los Estados Unidos, se conservarán bajo mejor pié, si la República mantiene un ministro de primera clase en Washington.

150



